



## **POLÍTICA DE CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

AEROVAN TOURS S.A.S dedicada al servicio de transporte especial de pasajeros y turístico terrestre automotor caracterizada por prestar un excelente servicio, estableciendo beneficios para los clientes; comprometidos en cumplir con los requisitos legales, buscando el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integral, respetando la cultura y el medioambiente, además de buscar el bienestar social y económico de la empresa.

Estamos comprometidos con la promoción y el control de aspectos ambientales, socioculturales y económicos que aporten a la minimización de impactos negativos o la optimización de impactos positivos, generados o relacionados con el desarrollo de nuestra actividad, además de evitar la explotación de niños, niñas y adolescentes, tráfico de bienes culturales y tráfico de flora y fauna.

La Empresa está comprometida con la seguridad y salud en el trabajo, encaminada hacia la prevención de incidentes, accidentes, lesiones, enfermedades laborales buscando condiciones de trabajo seguras y saludables a través de la eliminación de peligros y la reducción de riesgos, determinación de controles, identificación de amenazas y preparación y respuesta ante emergencias y contingencias; reconociendo así las necesidades de nuestros colaboradores y partes interesadas, así como desempeño del sistema y una constante consulta y participación de los trabajadores.

Adicional a lo anterior, la empresa mediante el protocolo de bioseguridad para la prevención y promoción ante la COVID-19, busca implementar acciones para evitar o reducir el riesgo de contagio por coronavirus (COVID-19) y fomentar la conservación a la salud de todos los colaboradores, proveedores, visitantes y contratistas, relacionados durante el desarrollo de sus actividades.

### **OBJETIVO GENERAL**

Definir las condiciones para el Sistema Integrado de Gestión de la Empresa AEROVAN TOURS S.A.S y cada uno de los sistemas que lo conforman, estableciendo los mecanismos para el cumplimiento de los requisitos aplicables para su planeación, implementación, verificación y mejora.

Firmada en la ciudad de Pereira a los treinta (30) días del mes de octubre de 2020

  
JUAN PABLO MORENO CORREA  
Representante Legal